En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto – Ley 019 de 2012, se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 0004 DE 2023

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA.

Dirección Sede Central: Carrera 17 No. 14 – 85 Barrio La Esmeralda. Mocoa - Putumayo.

Dirección de correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co SECOP II

2. CORRESPONDENCIA: Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente concurso de méritos, se deberá hacer en la página www.contratos.gov.co SECOP II

3. OBJETO: Realizar la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo de aguas-PIRMA de la jurisdicción de Corpoamazonia, en cumplimiento al programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico del plan de acción Amazonias Vivas 2020-2023.

4. MODALIDAD DE SELECCIÒN: De acuerdo con el Contrato que se pretende celebrar, la modalidad de selección para el presente proceso es de Concurso de Méritos Abierto, de conformidad con lo establecido en el **numerales 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2013** y demás normas concordantes que rigen la materia.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el consultor se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción de CORPOAMAZONIA, es de cuatro (04) meses; y cuatro (4) meses más, para efectos de liquidación de la consultoría.

El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización, la cual se suscribirá por parte del contratista, el Director General de CORPOAMAZONIA, el interventor seleccionado y el funcionario designado como supervisor del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

6. PRESENTACION DE LA OFERTA:

6.1. FECHA: En el plazo establecido en el pliego de condiciones definitivo a través de la página www.contratos.gov.co SECOP II.

6.2. LUGAR: www.contratos.gov.co SECOP II.

6.3. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS: De acuerdo a lo establecido en el SECOP II. .

7. FORMA DE PAGO:

Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de consultoría se cancelarán honorarios pagaderos de la siguiente forma:

- Un primer pago del **Cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato, en calidad de anticipo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del plazo de ejecución del contrato, para lo cual deberá anexar, copia del contrato, documentos de legalización del contrato, fotocopia del RUT, documento de identificación del contratista, copia de acta de inicio del contrato y plan de inversión del anticipo y comprobante de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando proceda. En el evento que el contratista no alcanzare a amortizar la totalidad del anticipo, la suma adeudada será deducida directamente del pago final.
- Un segundo desembolso del **treinta por ciento (30%)** previa presentación de un informe parcial de avance del 80% de la ejecución de las actividades del proyecto.
- Un pago final del **veinte por ciento (20%)** del valor contractual una vez terminada la ejecución del contrato, previa certificación del supervisor de que no existen obligaciones pendientes a cargo del contratista. Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya radicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA, la respectiva factura de servicio o documento que la remplace, anexando certificación parcial o final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y comprobante de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando proceda.

Los pagos se efectuaran dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya radicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpoamazonia la respectiva factura de servicio o documento que la remplace, anexando certificación parcial o final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y comprobante de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando proceda.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del respectivo supervisor.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos CORPOAMAZONIA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato, contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generan para la suscripción, legalización y ejecución del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La cuenta de cobro se presentará en CORPOAMAZONIA, NIT 800252844-2.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que efectúe el contratante al contratista se realizarán mediante transacción bancaria.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del respectivo supervisor.

Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos CORPOAMAZONIA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria separada, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a la CORPORACION un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

Los pagos se efectuaran dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya radicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpoamazonia la respectiva factura de servicio o documento que la remplace, anexando certificación parcial o final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y comprobante de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando proceda.

8. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Para dar cumplimiento al objeto del presente concurso de méritos, la entidad dispone de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 189.925.837) MCTE,** incluido todos los impuestos.
La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de: **Inversión:** _X___ **Funcionamiento: ___**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**	X
	RUBRO		**RECURSOS**	
	3203.03.03		2113, 2131,2132,2134,2135,2152	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

No. de CDP	**541**	F/Expedición	19/05/2023	Vigencia	2023

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC): En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y el "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes", expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación Versión 15 de mayo de 2012, en el estudio previo se debe indicar si la contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio, vigentes como son:

- Chile.
- El Salvador, Guatemala y Honduras
- México.
- Estados AELC (EFTA).
- Canadá.
- Estados Unidos.

La contratación objeto del presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**,** la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Valor Umbral $457.297.264

11. PARTICIPANTES: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano.

Individualmente, como: **(a)** personas naturales nacionales o extranjeras, **(b)** personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
Todos los Proponentes deben:

a) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
b) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

c) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
d) No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
e) No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

12. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación toda vez que en la etapa de planeación se determinó de manera discrecional que por el grado de complejidad de la consultoría no se considera pertinente.

13. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR/ RESPONSABLE
Publicación de aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos y plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes.	04/09/22023 hasta el 08/09/2023	www.contratos.gov.co. SECOP II
Plazo para presentar observaciones, sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	hasta el 08/09/2023	Las observaciones se recibirán a través de la Plataforma SECOP II.
Análisis de observaciones.	11/09/2023	Se publica en el portal web www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación de la Resolución de apertura, estudio previo y el Pliego de condiciones.	12/09/2023	Se publica en el portal web www.contratos.gov.co SECOP II
Observación a pliegos de condiciones definitivos	13/09/2023	Se publica en el portal web www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	13/09/2023 19:00	Se publica en el portal web www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas	14/09/2023	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicidad informes de verificación y evaluación técnica y formulación de observaciones frente a los mismos por parte de los proponentes.	15/09/2023	www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo para recepción de informaciones	20/09/2023	www.contratos.gov.co SECOP II.
Resolución de adjudicación	21/08/2023	www.contratos.gov.co SECOP II.
Publicación de la Resolución de adjudicación y oferta del	Dentro de los tres días siguientes.	www.contratos.gov.co SECOP II.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

adjudicatario del proceso de contratación		
Publicación de la minuta del contrato	*Dentro de los tres días siguientes.*	Dentro de los tres (03) días hábiles www.contratos.gov.co SECOP II.

14. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA: Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.contratos.gov.co (Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II).

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Mocoa, Putumayo

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó jurídicamente	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	